

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto... 5 céntos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS COM- prendidos en la Union postal... 3 meses 12 ptas.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

El decreto de indulto

El gran número de asuntos que se han aglomerado estos días, nos impiden tratar todos con la debida oportunidad...

Aparte de la mayor extensión que este indulto tiene respecto de otros anteriores, no comprende en la mayoría de sus disposiciones, ninguna particularidad digna de mención especial...

«Artículo 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidiesen los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia tiene lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente.»

A primera vista, esta disposición es laudable, y nosotros reconocemos de buen grado el nobilísimo pensamiento que la inspira, cual es el de evitar en lo posible las reincidencias, conminando á los indultados con agravarles la pena si olvidan el beneficio que reciben...

Pero esto es mucho más grave de lo que á la primera impresión aparece. En primer término, no es correcto ni puede consentirse sin protesta, por todo buen monárquico el espíritu de venganza que el artículo envuelve. S. M. la Reina Regente ha querido demostrar sus nobles sentimientos, usando de la más bella de todas sus prerrogativas, cual es la de la gracia de indulto; y por obra y compostura del ministro responsable Sr. Alonso Martínez que ha redactado el decreto, resulta consignada una condición que está muy poco de acuerdo con los generosos sentimientos de la Reina...

Pero hay más. Se quiere castigar á los reincidentes cuando la reincidencia está ya castigada en el Código penal. Es una circunstancia agravante que aumenta la penalidad, y ahora va á resultar que aquél que reincida después de habérsele aplicado el indulto, tendrá dos agravaciones, una la que el Código señala, y otra la del decreto, debiendo cumplir la pena de que se le remita.

De suerte que saldrán más perjudicados y se hacen de diferente condición, los que reincidan después del decreto que los que reincidieran antes.

Esto ni más ni menos es invadir las atribuciones de las Cámaras agravando los efectos de una ley votada en Cortes, y nos parece que para una disposición tan trascendental bien merecía la pena de que el Sr. Alonso Martínez hubiese con-

tado con el asentimiento de ambas Cámaras.

Y no concluyen aquí las desdichadas consecuencias del decreto. Es que este decreto será imposible ó poco menos, de llevar á la práctica. En efecto; ¿cómo se sabrá quién es el reincidente á que se haya aplicado el indulto? ¿Se creará un registro especial en el ministerio, ó habrá que consultar á todos los presidios y cárceles de España para ver si ha recibido el procesado el beneficio de indulto? No vemos otro medio, porque como antes del decreto del Sr. Fernandez Villaverde, no eran en la dirección todo lo escrupulosos que debieran al destinar los penados al establecimiento en que habían de extinguir sus condenas, resultaba que iban á parar al que las influencias, ú otros medios peores, querían y no se tenía por lo general, en cuenta la pena del confinado.

Ya ha comprendido sin duda el señor Alonso Martínez las dificultades de aplicar este decreto, cuando dice que se hará cumplir al reo la pena remitida, siendo posible.

Entendemos que no será posible más que en aquellos casos que los mismos procesados lo digan, y como esto será aris para, tenemos que el artículo 4.º del decreto aparece por lo ménos una disposición inútil.

Además habrá que estar eternamente consultando si á cada procesado reincidente se ha aplicado este indulto, y escusamos decir lo que con esto se aumenta el trabajo á los tribunales de justicia.

De forma que, y resumiendo lo dicho, tenemos que el decreto del Sr. Alonso Martínez es muy nuevo en su artículo cuarto, porque á nadie se le había ocurrido eso, y hasta no tenemos inconveniente en reconocer que lo inspira, un plausible sentimiento; pero en cambio tiene tales inconvenientes que bien merecía la pena de que el gobierno se fijase en ellos para modificar esa disposición del artículo cuarto; y de que se ocupará también la prensa de Madrid, pues no hemos visto que llamara la atención acerca de los inconvenientes expresados.

El acto del señor Pi

Los espíritus que se llaman fuertes y que ante la seriedad y el deber son bien endebles, cometen incorrecciones y efectúan hechos que suelen denominarse faltas de cortesía, cuando todo el mundo tiene en los labios la verdadera palabra, y por dar muestras de lo que por lo visto no tienen muchos republicanos, no la dicen.

El Sr. Pi y Margall fué á tomar posesión del elevadísimo cargo de representante del país, vistiendo de levita, cuando es inveterada costumbre de que todos, absolutamente todos, asistan á ese solemne acto, de frac, por decoro y respeto al Parlamento.

Además, tales formas empleó al prestar la promesa reglamentaria, que no queremos calificar en los términos que se merece su conducta. La ofensa que recibió el Parlamento precisamente por uno de los que más alhagan su poder, servirá para descrédito y oprobio del republicano que la cometió, y del partido político que el señor Pi y Margall representa.

A este propósito dice nuestro ilustrado colega La Epoca, con cuyas apreciaciones estamos en absoluto de acuerdo:

«Dos cuestiones, una de indumentaria que afecta al decoro del Parlamento, y otra de derecho constitucional que los diputados que forman las leyes no pueden dar al olvido, acometió en un solo acto, y sin discursos, el Sr. Pi, en el instante de tomar la sanción de su investidura como diputado.

Por cualquiera de las dos, en Inglaterra, donde las leyes y las prácticas constitucionales son una verdad, y su escrupuloso cumplimiento el principio de subordinación más firme sobre que descansa todo el edificio políti-

co, habría sido expulsado del Parlamento el jefe de los federales. Entre nosotros, los perniciosos hábitos de soberanía que perpetúan la debilidad de todas las instituciones en el alto concepto moral que demandan, pasaron las cosas de distinta manera. Se toleró al Sr. Pi y Margall lo ilícito del traje y se protestó firmemente contra la fórmula de un juramento ó promesa que envolvía un verdadero reto á la majestad de las Cortes.

El Sr. Pi tampoco manifestó la firmeza de Braulangi en la fórmula, de lo que debían ser sus convicciones, cuando á la réplica del señor Martos contestó admitiendo los términos de la fórmula legal de suerte que á todo lo que quedó reducido, incluso la descortesía con que trató al Sr. Martos, era una genialidad impropia de un hombre que presume de cierta altura.

El severo ciudadano—como le llaman los suyos—tiene en más el paleo aristocrático y la concurrencia aristocrática en que distrae durante las noches de invierno, en el teatro Real, sus aficiones artísticas, que la majestad de las Cortes y la dignidad de diputado. No nos sorprende: los grandes hombres suelen tener debilidades muy pequeñas, y el Sr. Pi, que en todo quiere distinguirse, no había de mirar con menos desdén al Parlamento que á otras instituciones que exigen igual ó mayor respeto.

Cuestión de cortesía y de decoro: ya la hemos dicho antes.»

Dotación real

Aunque nosotros tenemos arraigada la convicción de que los gastos de la Monarquía se distribuyen en el país, y que aunque así no fuese sería un sacrificio bien insignificante comparado con los inapreciables beneficios que reporta esa institución; ya que en cumplimiento del precepto constitucional van á fijar las Cortes la dotación del Rey y de su familia, creemos conveniente dar á conocer lo que tienen asignado las Monarquías más importantes:

Table with 2 columns: Country and Francos. Includes Russia, Turkey, Austria, Italy, England, Prussia, Spain, Bavaria, Sweden and Norway, Belgium, Portugal, Saxony, Dinamarca, Brazil, Wurtemberg, Holland, Grand Ducado de Baden, and Greece.

Los datos que preceden demuestran que en el orden económico, la Monarquía española ocupa el mismo lugar que en el político nos corresponde.

Esto demuestra la perfecta relación que existe entre la institución monárquica y el país, y como armoniza todos los intereses.

Carta de Madrid

6 de Julio de 1886

¡Qué calor!—Viajes de los ministros.—Proposición del Sr. Osorio.—Cuestiones militares.—Comisiones.—La del ferro-carril de Cortes á Borja.—Triunfo del Sr. Castellano en la comisión.—Comisión para la reforma de la ley de sargentos.—Sesión del Senado.—Enmienda del Sr. Romero Robledo.—Conducta del gobierno y de los conservadores.—Ultima hora.

El calor es horrible de tal manera, que que no se oye hablar más que de viajes para sustraerse á sus efectos.

Los ministros no quieren ser menos que los demás mortales que cuentan con medios suficientes para abandonar Madrid durante los meses de estío, y todos se disponen á emprender expediciones, en cuanto terminen los debates parlamentarios.

Sagasta como he teleografiado irá unos días á Panticosa ó Aguas Buenas, de cuyo establecimiento no debe guardar gratos recuerdos, pues allí se sorprendió el movimiento de Badajoz el año 83.

Camacho, con objeto de restablecer su salud, se dirigirá á Vich ó á Sobrón; Gamazo, con igual objeto, á Cauterets; D. Venancio á Mondariz; Montero Rios ha salido ya hoy para Panticosa; Alonso

Martinez, habitará su hotel en San Sebastian y Moret y Beranger acompañarán á la Corte, durante la jornada. El único ministro del que no se tiene noticia que se proponga salir, es el Sr. Joyellar. Como es natural, esos viajes se combinarán en forma de que haya siempre en Madrid mayoría.

La Reina, como ya he anunciado, se trasladará á la Granja dentro de breves días. Cuando esto suceda, regresará á su país S. A. la archiduquesa Isabel.

La sesión del Congreso ha ofrecido algún interés en su primera parte.

El disidente de la mayoría Sr. Osorio ha pedido al ministro de Fomento una nota de los diputados que á la vez son consejeros de administración de las compañías de ferro-carriles, anunciando para su día la presentación de una proposición de ley, pidiendo la incompatibilidad de aquellos cargos con la investidura de diputados.

El Sr. Arias Miranda ha apoyado y el Congreso tomado en consideración, una proposición, pidiendo que se reforme la ley de destinos civiles de los sargentos del ejército.

Ha seguido la parte militar compuesta de las preguntas, ruegos, é interpelaciones de los Sres. Portuondo, Daban, Laserna y Los Arcos.

El Sr. Portuondo confirmando mi telegrama, ha pedido varios datos para establecer una interpelación y el Sr. Daban ha anunciado otra, por la falta de pago á los licenciados de Cuba.

Se ha entrado luego en la discusión del acta de Grazelema. Ha apoyado el voto particular el Sr. Garrido Estrada, combatiéndole el Sr. Cuartero, interrumpiéndose este debate para que se reunieran las secciones.

Estas debían elegir las comisiones que han de entender en los proyectos de ley de crédito agrícola, reforma de ley de sargentos, censos, presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y varios de carreteras y ferrocarriles.

Escepto en la sección 7.ª, donde ha habido largo debate y empeñada lucha por los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, triunfando por fin el candidato ministerial, en las demás no ha tenido contrincantes la candidatura del gobierno.

Un detalle importante hay que consignar respecto á lo ocurrido en la sección 4.ª al elegirse la comisión para el ferrocarril de Borja á Cortes.

Pertenecen á ella los diputados de esa provincia Sres. Castellano, Herrando, y Monpeón.

Era candidato ministerial el diputado por Puerto-Rico Sr. Lastres, cuyo interés por los asuntos de Aragón resulta notorio con solo decir la representación que ostenta.

Con un gran espíritu de interés por los asuntos materiales de Zaragoza, el señor Castellano ha hecho presente la anomalía de esa designación figurando en la secciones aragoneses y ha solicitado los votos de sus compañeros para esa comisión.

No ha parecido esto bien al Sr. Monpeón, quien en defensa del Sr. Lastres ha dicho que habiendo sido designado el señor Herrando, como éste estaba ausente había delegado en aquél su representación.

Hale replicado el Sr. Castellano, combatiendo la absurda teoría de ese género de delegaciones y se ha procedido á votar.

El triunfo del Sr. Castellano no ha podido ser mayor. De los 30 diputados presentes 22 han votado al Sr. Castellano y 6 al Sr. Lastres; absteniéndose de votar los dos candidatos.

La comisión elegida por todas las secciones para ese ferro carril es la siguiente:

- 1.º Sr. Sánchez Arjona. 2.º Sr. Grevizard. 3.º Sr. Navarro Ochoteco.

- 4.º Sr. Aranda.
- 5.º Sr. García del Castillo.
- 6.º Sr. Castellano.
- 7.º Sr. Muro y Lopez.

Supongo que la presidirá el último por su categoría de ex-ministro.

También en la cuarta ha habido lucha al elegirse la comisión para la reforma de la ley de sargentos. El espíritu de los autores de la proposición tiende á que la ley desaparezca ó por lo menos, á limitar el derecho de los sargentos. El Sr. Mellado ha expuesto su criterio favorable á la reforma, pero en sentido opuesto, es decir, que se dá más amplitud y estabilidad al acceso de los sargentos á los destinos civiles.

La mayoría ha votado al candidato ministerial oponiéndose á las declaraciones del Sr. Mellado, á quien han votado los republicanos y conservadores.

Terminada la reunión de secciones se ha reanudado la sesión y después de jurar el cargo el señor conde de Xiquena, ha continuado la discusión del acta de Grazalema.

En el Senado el señor duque de Tetuan ha pronunciado un largo discurso esplanando una interpelación sobre el asunto de las Salesas. Al terminar el señor duque se ha entrado en la orden del día, empezando á consumir el primer turno en contra del *modus vivendi* el Sr. Ferrer y Vidal.

La enmienda presentada por el señor Romero Robledo al proyecto de dotación de la Real Casa, pidiendo que se asignen dos millones á S. M. la Reina, ha producido poco efecto, y contrario al que sin duda, se proponía su autor.

Se cree que el gobierno, fundado en que no ha hecho en este punto más que secundar los deseos de S. M. la Reina, no aceptará la enmienda.

Los conservadores ajustarán su conducta á la del gobierno, según acaban de acordar los jefes del partido. Si el gobierno la admite la votarán; pero si el gobierno se opone á ella, los conservadores explicarán su voto contrario á la enmienda, por no aparecer más papistas que el Papa, y puesto que S. M. la Reina dando un alto ejemplo de patriotismo y desinterés y teniendo en cuenta el estado del país, ha renunciado á su asignación, creen que debe respetarse su voluntad. Además oponiéndose los conservadores á todo aumento, no creen que es lo más oportuno aumentar esta parte del presupuesto.

No se espera que el Sr. Pi y Margall hable ya, hasta mañana.

El Sr. Zugasti tomará esta noche posesión del gobierno civil de Madrid.

Acaba de terminar la discusión sobre el acta de Grazalema y empezará la votación nominal del voto particular.

Mr. Lambert Sainte Croix y en el que declaró que el partido realista tiene un mismo jefe, una misma esperanza y un mismo fin.

A dicho banquete, sucederán otros que se hallan organizando las otras fracciones monárquicas.

Los periódicos republicanos excitan al gobierno para que adopte medidas encaminadas á impedir que los monárquicos hagan cierto género de manifestaciones, que indudablemente han de producir un serio conflicto á la Francia. Estos por su parte, no perdonan medio para hacer propaganda en pró de la causa que defienden.

Los duques de Montpensier que regresaron ayer á París, desde el palacio de Eu, han recibido hoy gran número de felicitaciones.

Como quiera que á los duques solamente los han visitado las personas de más confianza, el número de tarjetas y cartas que han recibido, es considerable.

Ha circulado en ésta, la noticia de que en los últimos días del mes actual, celebrarán una importante reunión en la frontera, el Sr. Ruiz Zorrilla y los prohombres de los partidos republicanos que han aceptado la coalición.

Dícese que á esta reunión asistirán algunos militares de alta graduación de los que se hallan conformes con los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Las nuevas Hébridás.

Londres 6 (8:10 noche).—Los estados de Australia continúan protestando enérgicamente contra la ocupación de las nuevas Hébridás, por los franceses.

Los representantes de aquellas colonias se agitan en esta capital, y celebran conferencias con los ministros pidiendo que Inglaterra ejerza su protectorado sobre las islas de Rapa y de Rarotonga, que pertenecen á un archipiélago en el cual los franceses han desembarcado 200 soldados y cuatro cañones, para hacer respetar los derechos que allí pretenden tener.

Asuntos de Inglaterra y Oriente.

Londres 6 (4:50 tarde).—A 14 asciendo el número de los candidatos conservadores, que han triunfado en distritos de los que Mr. Gladstone, había ganado en las anteriores elecciones.

Esto ha hecho que de los gladstonianos se apodere algún desaliento, si bien abrigan la esperanza de que en los demás distritos se repondrán de la derrota que vienen sufriendo. En Escocia é Irlanda, se espera un completo triunfo.

Sigue agravándose en su enfermedad el embajador chino, marqués de Tstng. Los médicos que le asisten desconfían de poderle salvar.

Viena 6.—Los periódicos vienen dando más detalles sobre el combate entablado entre montenegrinos y turcos; dicen dichos periódicos que la lucha fué sangrienta, resultando muchos muertos y heridos. Ignórase el paradero y la suerte que hayan corrido los dos capitanes hechos prisioneros por los turcos.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DÍA 6.

Bolsín.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	60'55
Id. Fin mes.	60'70
Próximo.	00'00
Exterior.	61'05
Amortizable.	76'00
Cubas.	92'10
Banco de España.	350'00

Barcelona

Interior.	61'30
Exterior.	00'00
PARÍS.	60'75
4p exterior español LONDRES.	00'00

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del 6 de Julio de 1886

ANTES DE LA SESIÓN

El salón de conferencias, casi vacío. Algunos senadores forman en un ángulo del salón un animado corrillo, en donde se comenta vivamente el discurso que ayer pronunció el señor Moret.

En las tribunas el sexo bello brilla por su ausencia, sin que podamos columbrar desde la nuestra, ni una sola representante de la hermosa mitad del género humano.

Al abrirse la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, á las dos y media se pobló de curiosos la tribuna pública.

LA SESIÓN

Después de las sacramentales palabras del

señor presidente declarando abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Contra el *modus*

El Sr. Durán y Bas presenta una exposición de los industriales de Tarrasa, pidiendo que no se apruebe el tratado con Inglaterra.

Para los emigrados

El Sr. Hernandez Iglesias, pide al señor ministro de Estado, procure por cuantos medios estén á su alcance que á los españoles residentes en el extranjero, se les atiende en sus enfermedades, celebrando para eso lo que pudiera llamarse un tratado de Beneficencia.

El señor ministro de Estado, contesta que se encuentra animado de los más vivos deseos de realizar dicha empresa, para lo cual solicita el concurso del Sr. Hernández Iglesias.

Lo de las Salesas Reales

El señor duque de Tetuan esplanó la interpelación anunciada acerca de la cesión de la iglesia de las Salesas, al nuncio de Su Santidad.

Afirma el orador en primer término que está competentemente autorizado para esplanar su interpelación por el gobierno, y asegura que ha llamado á todas las puertas detrás de las cuales podía encontrar algún apoyo que hiciera innecesario este debate, sin encontrarle desgraciadamente.

Estudia el artículo 11 del concordato en que se establece *nominatim* la cesión á la nunciatura de la Iglesia de los italianos, no teniendo por consiguiente derecho el nuncio á otra iglesia una vez destruida aquella.

Hace un extenso análisis de las negociaciones emprendidas desde el tiempo del Sr. Ruiz Gomez, citando varios informes del Consejo de Estado y del obispo de Madrid, contrarios á la cesión de las Salesas.

Se lamenta de que no fuera tomada en consideración la proposición del general Martínez Campos, y dice, que habiendo sido declarado monumento nacional la torre de los Lujanés, por el hecho de haber tenido entre sus muros á Francisco I., con mucha más razón debía ser declarado monumento nacional la iglesia de las Salesas, que encierra las cenizas de reyes, y de personas que por su talento y su valor, merecieron bien de la patria.

Declara que otra de las razones que se oponen á la cesión, es la necesidad de crear una parroquia en dicha iglesia.

El señor PRESIDENTE de la Cámara: Ha pasado el tiempo que el reglamento destina para antes de la orden del día, por lo que ruego á S. S. que suspenda el desarrollo de su interpelación.

El señor duque de Tetuan, ruega á la mesa le reserve el uso de la palabra para mañana.

El Sr. ELDUAYEN, dice que va á hacer una declaración acerca de la interpelación del señor duque de Tetuan.

El señor duque de TETUAN (que aun está de pie): señor presidente, reclamo mi derecho.

El Sr. ELDUAYEN: Si no voy más que á decir cuatro palabras que importan á S. S. para el curso del debate.

El señor duque de TETUAN: señor presidente: reclamo mi derecho y si el señor marqués del Pazo de la Merced, ha de hablar, seguiré yo en el uso de la palabra.

El señor marqués del Pazo de la Merced, renuncia á hacer uso de la palabra. Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se leen y aprueban sin debate dos dictámenes de actas.

Discusión de los tratados

Con motivo de la disposición del señor presidente, de que las enmiendas á la totalidad del dictamen se discutan después de este y antes de los artículos, se suscita un incidente entre el señor presidente y los Sres. Fabié y Montejo Robledo, que termina acordando el Senado á propuesta del señor presidente, que se discutan las enmiendas en la forma indicada.

El Sr. Ferrer y Vidal, consume el primer turno en contra del dictamen.

Encarece la importancia de la cuestión que va á tratar, y hace después de un breve exordio, un erudito estudio del progreso del comercio en Inglaterra, que si así sigue, dice el orador, va á imponer la capitalidad de Londres al mundo civilizado y va á hacer de la libra esterlina la unidad general de cambio.

Recuerda las frases de un clásico que dice: «la conciencia es la palabra de los cobardes» «la mejor razón es nuestra espada» sustituyase la palabra española por *cañonero*, dice, y se tendrá una idea de lo que constituye la base del mercantilismo inglés.

Asegura el orador que hay países en los cuales el exceso de producción y la escasez de mercados, los pone en una crítica situación pero que nosotros no estamos mal por esa causa, sino porque teniendo bastante producción nos hemos dejado invadir nuestros mercados.

Defiende la protección, que cree el único medio de fomentar la agricultura, la industria y el comercio.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, las seis y media, continúa el orador combatiendo el tratado.

Asuntos de Aragón

Ya han terminado los exámenes en el colegio de segunda enseñanza de Calatayud: el resultado ha sido tan brillante como en años anteriores; como prueba de ello diremos, que de 100 alumnos examinados solo 10 han sido suspendidos, obteniendo la calificación de sobresaliente y notable una mitad de ellos.

Doloroso es que habiendo alcanzado la enseñanza tan excelentes resultados, gracias al talento y laboriosidad del señor

Blas, director de aquél colegio, *caiga* ahora este centro docente, en manos de aquél *progresista* municipio, que nada tiene que envidiar al nuestro cuando se trata de hacer algún desatino.

—Los términos de Codo y Oseja han padecido fuertemente, á causa de las tormentas que en ellos descendieron, en los últimos días del mes de Junio, próximo pasado.

Advertencia

Suplicamos á todos nuestros suscritores de fuera de la capital, que haya finado su suscripción, se sirvan renovarla á la mayor brevedad, á fin de no sufrir retraso en la remisión del periódico, y de que vayan con la debida regularidad los servicios en esta administración.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Vinagre fenicado de tocador del Dr. D. José Eugenio Olavide.

1005 ca 816

Crónica del día

Nuestro corresponsal madrileño nos dá cuenta en su carta del triunfo completo obtenido por nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Castellano, en las secciones del Congreso al elegir la comisión para emitir dictamen sobre el proyecto del ferrocarril de Borja á Córtes.

Efectivamente, el dignísimo diputado por Zaragoza defendió los intereses de Aragón al defender que fueran preferidos para la comisión los diputados aragoneses, y sus frases, inspiradas en la razón, produjeron el resultado que era de esperar, obteniendo el más completo triunfo. El Sr. Castellano fué elegido de la comisión por 22 votos de los 30 diputados que tenía la sección.

Felicitamos cariñosamente á nuestro amigo.

* * En *La Correspondencia* de hoy leemos:

«Mañana saldrá para Zaragoza el gobernador electo de aquella provincia, nuestro querido amigo D. Miguel Aguado y Gonzalez.»

¡Ah!
(Con extrañeza).
Por fin, ha acertado una vez *La Correspondencia*.

¡Con qué es amigo de Vds. eh?
Pues si llega á ser persona extraña no sabemos que noticia hubiera dado el colega.

¡Qué amigos tienes Benito!

* * Nos dicen que se está estudiando sobre el terreno, una nueva línea férrea que partiendo de Almudevar llegue hasta Ejea.

* * Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta capital el presidente de la sala de lo criminal de esta Audiencia D. Pedro Caula y Abad.

Joven aun, el Sr. Caula había llegado á uno de los más altos puestos en la administración de justicia.

En poco más de dos años había llegado de juez de primera instancia (desempeñó en esta ciudad el juzgado del distrito de San Pablo) á presidente de sala.

Era un funcionario muy celoso y muy ilustrado.

Nombrado presidente de sala de esta audiencia en sustitución del inolvidable D. Julian María Pardo, no asistió al tribunal más que para la toma de posesión.

La pertinaz dolencia que le aquejaba se ha ido agravando hasta conducirle al sepulcro.

Esta mañana á las nueve ha sido el cadáver acompañado al cementerio. Han asistido casi todos los individuos de la magistratura residentes en esta capital, y muchas personas conocidas en la población.

Damos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

* * Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro muy queridísimo y conreligioso excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Ortiz, que mañana sale para las provincias del Norte.

* * Ayer fué conducida al hospital y curada en una de sus salas, una gitana, á quien un sujeto hirió en la cabeza con un palo.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer recibida hoy, contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden por la que se dispone se proceda á subastar la instalación y explotación de la red telefónica en la ciudad de Barcelona.

Hacienda.—Real orden rebajando el cupo que por consumos satisfacen el Ayuntamiento de Loeches y el de Corpa.

—Otra por la que se dispone que en lo sucesivo se aplique para el deudo de las heces de vino la partida 92 del arancel.

—Otra por la que se confirma un fallo de la junta arbitral de Bilbao, que aprobó el aforo por la primera columna del arancel de una partida de «cania lignea» procedente de Londres.

El *Boletín oficial* contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden por la que se dispone que se convoque á oposiciones para la provisión de 60 plazas de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos, con el sueldo anual de 1500 pesetas, para el día 15 de Setiembre próximo, y que se admitan las instancias en este centro directivo hasta el 15 de Agosto venidero.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

París 6 (5:35 tarde).—Es muy comentado en los círculos políticos, el discurso pronunciado en el banquete de anoche por el representante del conde de París

Faltan diez y ocho días para la inauguración oficial de la segunda etapa de la Exposición aragonesa, y todavía no se ha reunido la sección de instalación, ni se ha convocado a la junta directiva, ni se ha convocado a la junta directiva, ni se ha convocado a la junta directiva, ni se ha convocado a la junta directiva, ni se ha convocado a la junta directiva.

Los datos estadísticos tomados en los últimos días del pasado Junio, arrojan en Zaragoza, una población de 86.126 habitantes.

Retiramos de nuestro número de hoy, el extracto de la sesión del Congreso, por hallarse consignado en la carta de Madrid lo poco de importante que hubo en ella.

Hoy se ha reunido la sección tercera del Ayuntamiento para terminar los encabezamientos del barrio rural de Montaña.

Ayer dábamos la noticia de que en el Ebro y á la altura de la Cartuja-Baja, había aparecido un cadáver que no había sido posible identificar.

Hoy se sabe que el ahogado, es un niño que cayó al Ebro desde las almadías de las Tenerías, en donde se hallaba jugando con unos niños de su edad.

Estos entretenidos sin duda en sus juegos, no le vieron caer al agua.

El señor delegado de Hacienda interesa por última vez, á los alcaldes de los pueblos, la inmediata remisión de los repartos de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al actual año económico; de no verificarlo así se les originarán grandes perjuicios.

Hállase enferma, si bien no de gravedad, la señora doña Dolores Ruiz, esposa de nuestro querido amigo el distinguido letrado Sr. Sala. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ha sido concedida pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos, que pagará la tesorería de Huesca, al soldado licenciado del ejército, Pascual Sanchez y Larín.

La administración de contribuciones y rentas de esta provincia, publicará muy en breve, una detallada relación de todos los efectos sustraídos del almacén de la delegación de Huesca, con expresión de su clase y número.

Papel de pagos al Estado desde la clase 1.^a á la undécima, 2.231 pliegos.

Papel de multas para ayuntamientos, 1.282 pliegos de 50 céntimos.

1.000 pliegos de una peseta.

Tímbrs de comunicación 17.400 sellos de diez céntimos, 152.400 sellos de 15 céntimos.

8.270 sellos de 90 céntimos.

4.470 id. de 40 id.

2.400 id. de 50 id.

1.650 id. de una peseta. Este es el total detallado del robo de Huesca.

La junta provincial de Beneficencia particular de Zaragoza, publicará en el *Boletín Oficial*, una circular sobre las certificaciones que los patronatos deben presentar en la delegación de Hacienda, para cobrar los intereses de las láminas que poseen las fundaciones que administran, según se halla establecido por la dirección general.

Ha sido nombrado ayudante del gobernador militar de Murcia y plaza de Cartagena, el teniente coronel jefe del depósito de Teruel, don José Rendas y Cinó.

Se han concedido dos meses de licencia para Urberoa y Alcañiz, por enfermedad, á D. Francisco Miguel y Mayor, teniente de la reserva de caballería número 1, de guarnición en esta plaza.

El sábado próximo á las cinco de la tarde celebrará el excelentísimo ayuntamiento de Zaragoza, la sesión extraordinaria para imponer al escudo, las insignias de la cruz de Beneficencia. En este solemnisimo acto se seguirá el siguiente ceremonial:

Abierta la sesión, el presidente ordenará al secretario, señor Vergara, que lea el real decreto por el cual se concede á Zaragoza el uso en su escudo, de la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, lectura que deberán escuchar de pie todos los asistentes.

Presenciarán la ceremonia, además de los señores concejales, todas las autoridades y la prensa, á la que se dirigirá expresa invitación.

Concluida la lectura el alcalde invitará á S. E. el señor cardenal, á bendecir las insignias que el señor gobernador civil de la provincia, colocará en el escudo.

En seguida el gobernador y el alcalde

pronunciarán breves discursos alusivos al acto y se acordará dar un voto de gracias á los altos poderes del Estado por la distinción con que han honrado á Zaragoza, y asimismo la celebración el próximo domingo de un funeral por las víctimas que causó la epidemia cólera.

También se acordará dar una comida extraordinaria á los acogidos en la Casa-Amparo y que se distribuyan entre los pobres de esta ciudad 4000 bonos de 50 céntimos de peseta cada uno.

Terminada la sesión los invitados pasarán al salón de recepciones donde serán obsequiados con un espléndido refresco.

El gobernador de Logroño interesa al de esta provincia la captura de Elisa Martínez, esposa de un sargento del 2.^o regimiento infantería de Bailén, de guarnición en aquella plaza.

Segun el parte, la esposa se ausentó sin permiso del marido, y debe hallarse en esta capital.

Ha sido denunciado el coche que hace el servicio de Borja á Zaragoza, por no llevar zagal y sobrarle dos asientos.

Los Sres. D. Santiago Coserra y D. Benito García médico el primero y farmacéutico el segundo, de Castejon de Val deja han recurrido al gobernador, en alzada contra un acuerdo de aquel ayuntamiento, por el que se les rebaja la mitad de la asignación estipulada sin más razón legal que hacer economías. Dichos Sres. solicitan de la superioridad obligue á cumplir el contrato al referido ayuntamiento.

Por el alcalde de Figueruelas son llamados cuantos se crean con derecho á heredar á don Santiago Rienzo y Drócatas, secretario que fué y recaudador de aquel ayuntamiento.

El día 3 del actual se celebró subasta en el pueblo de Luna, para la construcción del cementerio de dicho pueblo, no presentándose licitadores.

Son muchas las felicitaciones que los gobernadores de la Península y los alcaldes de los pueblos de esta provincia, remiten todos los días á este gobernador por su nombramiento, ofreciéndole al mismo tiempo su cooperación en el desempeño de su cargo y cumplimiento de la justicia.

En la mañana de ayer salieron con dirección á La Almunia, donde permanecerán una temporada, la rica propietaria doña Mariana Aisa de Torres, acompañada de su distinguida hija María Luisa.

En el teatro de Pignatelli se pondrá esta noche en escena por última vez, *La Favorita*; ópera en que tanto se hace aplaudir la Sra. Ferni.

Además de *Fra-Diavolo* están en ensayo *Norma* y *María de Rohan*.

El tribunal, que desde el 15 del corriente hasta igual fecha del mes de Setiembre, funcionará en la sala de vacaciones de esta Audiencia lo constituyen los señores siguientes:

D. Felipe Antonio de Arruche, como presidente y los magistrados D. Elías Díaz López, D. Tomás Ramiro Requejo, don Tomás Maroto, D. Francisco de Orellana y D. Juan Bautista Martí.

Los cadáveres de cinco párvulos y dos adultos, se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

En atento oficio solicita el ayuntamiento del gobernador que por el negociado de administración local, se instruya el expediente de división del *Monte Oscuro*, entre Zaragoza, Perdiguera, Villamayor y otros pueblos, para cumplimentar la orden del ministro de Hacienda de 5 de Marzo de 1873 en la que se concedía la excepción de la venta.

Mañana sale con dirección á San Sebastian, nuestro querido amigo y correligionario el excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Ortiz, acompañado de su señora é hijo.

Curiosidades

Los idiomas del mundo.—Se calcula que en el mundo se hablan cerca de 2.000 idiomas y 5.000 dialectos, habiéndose estudiado y clasificado 850 de los primeros, de los cuales corresponden 50 á Europa, 150 á Asia, 100 á Africa, 425 á América y 125 á la Australia. Estos idiomas se derivan de un corto número de lenguas madres ó primitivas, de las cuales una de las más importantes es el «sanskrito», del que se derivan, casi todos los idiomas europeos, excepto el vascuence, y algún

otro. Los idiomas que se hablan en Asia pueden agruparse en semítico, caucásico, persa, indio, chino, japonés, tártaro y siberico. Los idiomas de Africa y de Australia, son poco conocidos y estudiados por los filólogos.

Buen pleito.—Los tribunales de Nueva-York van á fallar en breve un pleito, en el cual se trata de una bicoca, de la friolera de trescientos y pico millones de duros.

Trátase de la reclamación que presentarán los herederos de un rico escocés, monsieur Mercer, que alquiló en 1760, por noventa y nueve años, los terrenos que hoy ocupa casi toda la calle llamada de Mercer.

Habiendo caducado hace 26 años el contrato de alquiler, los herederos del señor Mercer, diseminados hoy en Chicago, han dado poderes á un señor Mast para que haga valer sus derechos y entable un pleito contra los tentadores actuales de dicha propiedad entre los cuales se encuentra la familia de Vanderbilt.

Al Sr. Mast se le ofrece por sus servicios el 10 por 100 del valor de los bienes reclamados. ¡Treinta millones de pesos!

El arroz norte-americano.—Dice un diario de agricultura que la primera cosecha que se obtuvo de éste grano en los Estados Unidos fué en 1605 en la Carolina del Sud donde algunos hacendados habían obtenido semilla de un buque que yendo de Madagascar á Inglaterra tocó de arribada en Charleston, 1604, á consecuencia de averías que sufrió en su viaje. En 1647 comenzó á sembrarse el arroz en Virginia y otros puntos. Hasta el año 1861 la mayor parte del arroz que se consumía en los Estados Unidos procedía las Carolinas y del Estado de Georgia. En la actualidad los Estados de Luisiana, Alabama, Florida, Tejas, y Missisipi producen bastante.

Bibliografía

«Memoria proponiendo medios para facilitar, mejorar y difundir la instrucción primaria.» Obra escrita por el ilustrado y laborioso maestro D. José Campos.

Esta obrita que constituye un folleto de 64 páginas, fué premiada en 1868, por el gobierno de la nación con medalla de cobre. Además de tenerse presente en el libro todas las necesidades que la infancia se merece, no se descuidan sino que se atienden preferentemente, todas aquellas circunstancias que han de contribuir, lenta y gradualmente á desarrollar la inteligencia de los párvulos.

Quinto número de la *«Ilustración Aragonesa»*.

Como los anteriores, contiene este número, varios artículos de una elegante prosa y dos poesías.

Es ésta una publicación que merece plácemes.

Guía práctica para combatir las enfermedades de la vid.

Así se titula un folleto, publicado por la interesante revista *«Los vinos y los aceites»*, el cual estudia juiciosamente las enfermedades de la vid y su tratamiento. Recordamos su lectura á cuantos interesa éste ramo de la producción nacional.

Gramática comprendida de Volapük, Le Volapük. revista mensual.

Todos los periódicos del mundo se han ocupado poco ó mucho de esta lengua cuya aspiración no se limita á menos que á la universalidad.

Ambas cosas se han repartido gratis.

Revista contemporánea.—Hemos recibido el número 254 de ésta interesante publicación, cuyo valor se demuestra por la aceptación con que el público literario la recibe.

Epítome Specimen book of Printing types. Agradecemos este magnífico muestrario de tipos para imprenta que se nos ha remitido.

La Revista popular de conocimientos útiles, cuyo número 300 ha llegado á nuestras manos, es un periódico cuyo principal mérito estriba en lo bien que siempre ha sabido hermanar lo áspero de toda ciencia con lo agradable y distraído de su aplicación.

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

VALDÍÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco. 1006 ca 40-505

Las GASEOSAS refrescantes aromatizadas de ARMISEN,

premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías. 100 ca 50-752

Alcance Telegráfico.

Madrid 6' 10:55 noche.

Niégame que los republicanos pretendan promover un incidente escandaloso que les dé pretexto para abandonar la Cámara.

En cambio ha circulado con insistencia el rumor de que se están poniendo en práctica preparativos revolucionarios.

Dícese que el Sr. Salmerón saldrá en plazo breve con dirección á París.

M.

Madrid 7 8:5 mañana.

Continúa comentándose desfavorablemente lo ocurrido con el Sr. Pi y Margall en la Cámara.

El diputado federal dió explicaciones privadas al presidente del Congreso señor Martos, acerca de todos los incidentes del acto de juramento.

Madrid 7 10:30 mañana.

El ministro de Hacienda Sr. Camacho, se ha negado rotundamente á la pretensión formulada por los representantes castellanos sobre los montes y dehesas de aprovechamiento común.

Esta negativa, ha producido mal efecto en los interesados.

Madrid 7 12:15 tarde.

Telegramas recibidos anuncian que en Málaga y Motril se sintieron ayer temblores de tierra.

Reina gran alarma en todos los pueblos de aquella comarca, que temen se reproduzcan los terremotos del año último.

Sindicato de riego de Miraflores

Se halla vacante una plaza de guarda de este Sindicato dotada con el haber de dos pesetas diarias. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en las oficinas de la Corporación calle del Coso, número 105 cuarto segundo de diez á doce de la mañana, dentro del término de quince días á partir desde la publicación de este anuncio, acompañando la cédula personal que les será devuelta; advirtiendo que es condición indispensable para desempeñar dicho cargo, ser de constitución robusta, saber leer y escribir correctamente y no exceder de 35 años de edad; teniendo en cuenta para su provisión el Derecho de prioridad que establece el decreto de 24 de Setiembre de 1874 en favor de los que hayan servido en el ejército, sin nota desfavorable, los cuales deberán presentar las oportunas licencias; sin perjuicio de que en igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan prestado servicios en el término, sean condecorados del mismo y hayan nacido en Zaragoza. El Sindicato se reserva sujetar á los aspirantes á exámen, acerca de su aptitud si lo creyese conveniente.— Zaragoza 7 de Julio de 1886.—El director, Juan Tomás y Sierra.

Gran lavadero higiénico

Asalto, 13. (Tenerías.)

Lavado en agua, siempre clara y colada independiente, y por lo mismo mucha limpieza de las ropas y sin temor al contagio de enfermedades.

Las personas que deseen utilizar el servicio de un carruaje del establecimiento, para recoger las ropas á domicilio, avisarán en el comercio de droguería y ferretería de D. Camilo Solsona, Escuelas Pías, 62, y Cerdán, 47, en la camisería de D. Eusebio Pansa, D. Jaime I, 7, ó en el «Lavadero Higiénico.» 746 ca 616 ca 3-dobles 6 7 8

El CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 ca 41-524 ca

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Benedicto II p. Fernin obispo maritir y Odon obispo.

Santo de mañana

Santos Aquila, Priscila cónyuges mrs. y Auspicio ob. SOL.—Sale á las 4 k. 32 m.—Pónese 7 las h. 36 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas
En San Juan y San Pedro apóstol de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepción, en la capilla de San Juan del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, ó en la iglesia de San Gil.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media.
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

Espectáculos

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

La ópera «Favorita»
A las ocho y media.
Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.
LICOSES
DE LA MARTINICA,

Crema de cacao chouba
» de café vírgen.
» de ananas.

Elixir de naranjas mandarinas.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad, 5.
1002 ca 80-258

Cerveza inglesa

Vale-ale
de Bass & C.^a
Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.
1013 ca 70-508

TIPO-LITOGRAFIA
Artículos de escritorio.

A. A. Olivan e hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD
1003 ca 20-504

En la plaza del Mercado, número 66, antigua droguería de Ascago, se ha recibido bacalao escocia nueva, legitima á superior y también acaba de llegar á dicha casa una partida de judias valencianas, para sembrar de excelente calidad, 753 6d 60-501

Correduría de fincas de Nicolás Muñoz y Compañía, calle de la Libertad, número 4.—Compra, venta, permuta y arriendo de fincas rústicas y urbanas. Hay por colocar cantidades de metálico sobre fincas y se hallan en venta varias casas de mayor y menor cuantía en el centro de esta ciudad y sus extremos. Se venden torres de recreo y otras de producto. 757 3s

Casa de venta.—Se vende una sita en esta ciudad, calle de Escuelas Pías, esquina á la de Meca; del precio y condiciones, informarán en la de San Pablo, 16, confitería. 729 2s

CASA DE PRESTAMOS

Verónica, 14.
Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar ó sacar sus depósitos, hasta el 10 del corriente, pues pasado dicho día, se procederá á la venta sin más aviso. En el mismo se sigue empeñando, con prontitud y reserva, toda clase de alhajas, géneros, muebles y otros valores, á intereses módicos segun su importancia. 732 1s

Diligencias de Tudela y Castejón, á los Baños de Fitero, Albotoa de Cervera y Grávalos, Despacho de billetes en Zaragoza, Porches del Paseo, número 4, Despacho de carruajes. 740 3d 60-354

» A los propietarios y albañiles.—Ventanas de balcon y de antepecho, puertas vidrieras, puertas empaneladas y llanas todo nuevo, palas y palones, mangos y empaladuras; Democracia, 72, taller de carpintería. 744 2s

Arriendos

Se arrienda la casa y bodega vinaria, juntas ó separadas, Cadena, 15; otra casa para labrador con entrada de carro, grande corral y cuadras, Democracia, 153; los pisos segundo y tercero, Coso, 95 y un piso segundo Torre-Nueva, número 20; informarán en la última. 736 1s

Se traspasa ó arrienda, la tienda de comestibles, de la calle de Ossau, 10; entresuelo informarán. 750 2s

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacioso almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Sirvientes

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 s

Flandro, número 5, segundo, hay una buena cocinera de cuartos, y para lo que se ofrezca, 754 2p 30-128

Un joven de 18 años impuestro en contabilidad, y con práctica de cuatro años de comercio, desea colocarse como auxiliar en algun escritorio; informarán Mercado, 66, droguería de Ascago. 694 1p 60-245

✕

Todas las misas que se celebren el viernes 9 del actual, en la santa angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por las almas de

D. Antonio Lamarque y Pemarchan
y de su esposa
Doña Teresa Laborda y Lorbés

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia, rogando á Dios, por su eterno descanso, á cuyo favor quedarán agradecidos. 756 2p 132

✕

Todas las misas que se celebren en la capilla de San José del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes á la de 12 inclusive, el jueves 8 del corriente, serán aplicadas por el alma de

D.ª Petra Marqués del Plano
VIUDA DE DUCAZ
que falleció el 6 Julio de 1880.

Sus hijos suplican y agradecerán la asistencia. 759 1p 134

✕

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual, en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el alma de la señora

Doña Eloisa Ferrer y Domeco
de Jarauta

Su familia suplican la asistencia y rueguen por su alma por cuya caridad quedará agradecida. 760 1p 630

✕

Todas las misas que se celebren en el altar de San José de la iglesia parroquial de San Felipe el día 9 del actual de siete á once de la mañana, serán aplicadas por las almas de los cónyuges

DOÑA MARIA MILLAN
y
DON MARIANO JIMENEZ

que fallecieron respectivamente el 6 de Enero del 62 y el 9 de Julio del 83.
Su familia suplica la asistencia. 761 2p 528

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades peregrinas de las plantas y principalmente de la vid (Erinosid ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido esciese de mil litros, avítese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

Sindicato de riegos de Jalon

La junta de este sindicato, convoca á los regantes del mismo, á la junta general ordinaria que tiene señalada para el día 11 del próximo mes de Julio, á las ocho de su mañana, en la Casa Consistorial de Alagón, para la presentación de las cuentas del año actual y resolver asuntos que incumben á la misma segun las ordenanzas.—Alagón 30 de Junio de 1886.—El vicepresidente, *Mauricio Morano*. 724 1p 31-428

Contra las afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.

EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI

de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado.
Fácil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas, ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 14 reales.

Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1,
ZARAGOZA.
1015 ca 70-755

Nodrizas

Palomeque, 26, piso segundo, se necesita una sirvienta, que sepa su obligación, para un matrimonio.

Calle de Dormer, número 6, tercera hay una casada de 30 años de edad y 3 meses de leche, tiene quien le abone y criará en su casa. 759 2p 210-126

Legía concentrada «AGUILA»

Marca de fábrica depositada.

El creciente consumo que este privilegiado producto viene de día en día observándose, tanto en España como en el extranjero, prueba de una manera evidente su superioridad sobre todas las legías conocidas hasta el día. Sus resultados en coladas y limpieza doméstica son harto conocidos.—Véndese al por menor en los comercios de ultramarinos, á **DOS REALES** kilogramo.

Depositarío exclusivo al por mayor para todo Aragón, Fernando Lopez, **COSO, 122.**
40 5dec 61-257

LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.

Precios convencionales

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.
» Huesca.—Fonda del Sol.
» Panticosa.—Establecimiento de baños.
702 8d 61-254

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomoviles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
--	--	---

Todas estas máquinas están prontas para expedir.—Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (B^a Ornano, 4 y 6) PARIS, ante F^o Poissonniere, 144
663 1cs

COMPAA LIEBIG

VERD EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan Mercado.
1011 cs 71-477

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid — Escorial
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 y 200 GRAMOS.

Café molido superior, a.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollito.	1,50
Puerto-Rico y Moka.	—
Moka puro.	—
Te de 3 á 40 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.	—
Te loco del Brasil en botes de 200 gramos.	—
Nota.—Los botes de CAFE y TAMBOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.	—

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias
Depósito central, PUERTA DEL SOL, 13
Depósito en Zaragoza: LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.
1025 ca 21-3759

GRANDES ALMACENES DE DROGAS

FERRETERIA Y G. ISTALLERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 y 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acera de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanuzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno.
1034 4ma 61-253